

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

36060 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de autorización administrativa de instalación eléctrica en la localidad de Acehúche (expediente 10/AT-3670-2).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U., con domicilio Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a intercalar en la derivación CT-2 de Acehuche.

Final: Nuevo C.T. 2 de Acehuche.

Términos municipales afectados: Acehuche.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Longitud total en kms: 0,100.

Emplazamiento de la línea: Travesía Gabriel y Galán, s/n.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 630 + 630.

Potencia total en kvas: 1.260.

Emplazamiento: Travesía Gabriel y Galán, s/n.

Término municipal: Acehuche.

Finalidad: Suministro a red de abonados y dependencias municipales.

Referencia del expediente: 10/AT- 3670-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio, sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de septiembre de 2011.- Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, Arturo Durán García.

ID: A110076667-1